

Ayudas para programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes

Personas beneficiarias: asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de pacientes, de sus familiares, de voluntariado sanitario o aquellas cuyo fin sea la mejora de la calidad de vida de los pacientes

Límite de solicitud: 17/03/2023

Convocatoria: https://dogv.gva.es/datos/2023/02/24/pdf/2023_1905.pdf

Extracto: https://dogv.gva.es/datos/2023/02/24/pdf/2023_1871.pdf